

Señor

Juez 38 Civil Municipal

E. S. D.

Ref.: Proceso 11001400303820190069000

Gastón Renato Duran Quintero identificado con C.C # 79553010 de Bogotá mayor de edad domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá que obro como la parte demandada dentro del proceso de la referencia, por el presente escrito manifiesto a usted respetuosamente, que interpongo Recurso de Queja y para tal fin de conformidad con lo establecido en el Art 353 del Código General del Proceso, interpongo el recurso de reposición contra el auto del 4 de noviembre de 2020 que me negó la apelación y en subsidio se tramite el recurso de Queja de acuerdo a la norma aquí citada, para lo cual deberá expedirme las copias de las piezas procesales necesarias para este recurso, las cuales deben ser remitidas a su superior jerárquico en cumplimiento del mandato de esta norma.

Atte

Gastón Renato Duran Quintero

C.C 79553010

José
9-11-20
12:28 PM
239

TRASLADO No. 020.

ARTICULO 319 CGP

FIJA 11-11-2020

INICIA 12-11-2020

VENCE 17-11-2020

SECRETARÍA (O)